



20180901030C05424

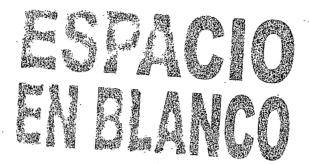
FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL Nº 20180901030C05424

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que la conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que la conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial do conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial do conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial do conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Conform igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO y que me fue exhibido Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una vez practicada (s) la certificación (es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una vez practicada (s) la certificación (es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una vez practicada (s) el los documentos (s) en 2 foja(s), conservando una vez practicada (s) el los documentos (s) el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documen responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 13 DE AGOSTO DEL 2018, (10:35).

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL







Guayaquil, Julio 13 de 2018

EN TRICES

Señores CAFECHONERO S.A. Ciudad

De mis consideraciones:

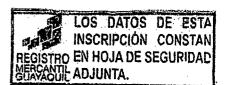
Yo, Jorge Enrique Páez Dávila con cédula de identidad 0922650171 informo a usted mi decisión de renunciar a mi cargo de Gerente General de la compañía CAFECHONERO S.A., con Ruc 0992999659001 que venía desempeñando desde el día 27 de Octubre del 2016.

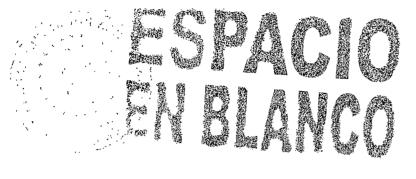
Esta decisión fue tomada por motivos estrictamente personales.

Agradeciendo la confianza brindada durante este tiempo de mi gestión, me despido.

Atentamente,

JORGE ENRIQUE PAEZ DAVILA C.I. 0922650171





en de la companya de la co

en de la companya de la co La companya de la co

in the engineering of the contract of the cont

Carrier Control of the State of



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:38.728 FECHA DE REPERTORIO:31/jul/2018 HORA DE REPERTORIO:11:06

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Me Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta y Uno de Julio del dos mil dieciocho, queda inscrita la presente Renuncia al Nombramiento de Gerente General, de JORGE ENRIQUE PAEZ DAVILA, en la Compañía CAFECHONERO S.A., de fojas 37.034 a 37.037, Registro de Nombramientos número 10.425, 2.- Se tomó nota de esta Renuncia, al margen de la Inscripción respectiva.

ORDEN: 38728

Guayaquil, 02 de agosto de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

NOTARIA TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL De conformidad con lo que dispone en Numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial vigente. Doy Fe: que la copia precedente que consta de

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADO

fojas es fiel copia al original que se me exhibe.

Guayaquil, _

de 00 /de 20/8

Ab. Jéssica Rodriguez Endard NOTARIA TRIGESIMA CANTON GUAYAQUII

Nº 0419855



A. M. Company and M. Company and M. A. M. Company and M. Com